

HECHO RELEVANTE

Quart de Poblet (Valencia), 9 de Enero de 2002

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, que ante la nueva situación y objetivos de NATRA, S.A. y sus filiales, establecidos por el Consejo de Administración en el marco de la ampliación de capital finalizada en el mes de diciembre de 2001, el Consejero Delegado de NATRA, S.A. D. Germán Sanjuán, deja su cargo tras haber cubierto una etapa importante en la compañía, pasando a desempeñar una labor consultiva y de asesoramiento del Consejo de Administración, cuando sea requerido para ello.

La gestión diaria de las distintas filiales que componen el Grupo será desarrollada, como hasta la fecha, por los respectivos gerentes de las mismas, reforzando el Consejo de Administración de NATRA, S.A. su participación en la toma de decisiones estratégicas.

Edn. D. Manuel Moreno Trazona
MADBULL, S.L.
Presidente del Consejo de Administración
NATRA, S.A.